

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES



SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVI

Miércoles 19 de Julio de 1893

NÚM. 1593

Proyecto

para sustituir el impuesto de los vinos

La justa y general alarma producida en el país productor ante la proyectada reforma del impuesto de los vinos, que amenaza destruir su única y más valiosa producción, que tan exaltados trae los ánimos y tan general clamoreo de protesta ha levantado entre los agricultores, me mueven á escribir estas líneas, reflejo de mis ideas y aspiraciones en la materia, exponiendo con suma claridad y franqueza mi criterio y modo de pensar sobre asunto tan capital; pero ante todo, y valga por lo que valiere, cumple á mi deber hacer algunas observaciones que juzgo pertinentes sobre el tema que con tanto ardor se discute, rogando á mis dignos compañeros de clase las tengan en cuenta, siquiera sea el que se las hace tan exiguo cultivador de viñas, como entusiasta defensor de sus intereses.

Es evidente que, entre los que constituyen y forman la clase agrícola, existen entidades competentes y científicas que, con su saber y su práctica, pueden ilustrar el tema que se discute, aportando al palenque de la discusión ideas prácticas y salvadoras que, llevando la tranquilidad al perturbado espíritu del productor de vinos, hallen soluciones que resuelvan el espinoso problema que se debate; por lo que es de lamentar que, hasta la fecha, en todos los *meetings* en que se han congregado los productores de vinos para tratar del impuesto que los poderes públicos proyectan imponer á nuestros caldos, todos se hayan limitado á protestar contra tan funesto impuesto, sin que de la discusión haya brotado una idea luminosa y salvadora que, irradiando los espacios y descubriendo nuevos horizontes para el porvenir de la viticultura, satisfaga todas las aspiraciones y esté en armonía con las apremiantes necesidades del Erario público, que necesita, y no puede prescindir, del rendimiento anual que le produce el impuesto de consumos.

No se puede negar que el actual Ministro de Hacienda, interesado como el que más, por su historia y propio decoro, en fomentar y proteger la riqueza del país, sólo espera, según recientemente ha declarado en el Senado, que se le den soluciones prácticas que, al par que satisfagan las necesidades del Erario, favorezcan la producción nacional; y partiendo de tan espontánea declaración, y aunque sin autoridad para ello, yo, el último, más modesto é ignorado de los agricultores, excitado y hago un llamamiento á los hombres eminentes de la clase agrícola, para que, dejándose de vanos clamoreos que no son atendidos, estudien con detenimiento el difícil problema que nos ocupa y que tanto nos interesa, exponiendo soluciones que nos conduzcan al logro del ideal que perseguimos.

De los pocos proyectos que para sustituir al impuesto de consumos sobre los vinos se han presentado hasta el día, el formulado por el Sr. Marqués de Cusano, aunque defectuoso, es una solución, y fuerza es confesar no sería tan defectuoso si no le desvirtuara, como lo desvirtúa y altera en su esencia, la Comisión de presupuestos, al querer ponerlo en práctica; y siendo susceptible, como es, de poder modificarse en sentido favorable para la clase agrícola, es triste que el apasionamiento nos ciegue hasta el punto de no estudiarlo con el detenimiento que requiere; y entiendo que una de las modificaciones á que dicho proyecto se presta, es bajar el tipo de 5 pesetas que fija al hectolitro de vino. ¿Qué más quisiera el señor Ministro de Hacienda que hallazgo de tan fecundo manantial de riqueza! Pues sin duda que el Sr. Marqués de Cusano no ha tenido presente que los 20 millones de hectolitros de vino que se supone se consumen anualmente en España, darían al Erario un rendimiento anual de 100 millones de pesetas, cuando en la actualidad el impuesto general del ramo de consumos, con todos los artículos de comer, beber y arder que están gravados y afectos á él, sólo rinden 86 millones de pesetas; porque hay que suponer que, siendo tantas las especies gravadas ó sujetas al impuesto, de los 86 millones que producen, al vino, aunque de las especies más gravadas, sólo

pueden corresponderle, y tirando la cuenta por largo, la quinta parte de los 86 millones, ó sean unos 17 millones de pesetas.

Como al escribir estas líneas entra en mis planes presentar á la consideración, tanto del Sr. Ministro de Hacienda, al que con esta fecha me dirijo, como á la masa general de agricultores, una solución al problema que nos ocupa, que, basada en la regla más perfecta de la equidad, y por su igualdad contributiva, nadie puede rechazar, diré: que dicha solución está basada en gravar á los vinos de todas clases, cuando éstos salgan á la venta de las bodegas ó locales donde estén almacenados, en un tanto por ciento de su valor, que siempre ha pagar el comprador, y cuyo tanto por ciento no podrá exceder de un 10 por 100 para el Tesoro y un 5 por 100 para que los Ayuntamientos cubran el recargo con que hoy los gravan, para cubrir sus atenciones municipales; abrigando la más íntima convicción de que esta solución, por el justo espíritu que la informa y por la igualdad que en ella resplandece, será la más equitativa, llevadera y menos gravosa á la producción nacional, y con la que resultará que el hectolitro de vino que valga 5 pesetas y que con el actual impuesto paga de 15 á 20 pesetas en Madrid y grandes poblaciones, y de 5 á 10 pesetas en los demás pueblos, y que con el proyecto del Sr. Marqués de Cusano, que se pretende poner en vigor, paga 5 pesetas, ó sea el 100 por 100 de su valor, con el proyecto que expongo sólo pagará 0,75 céntimos de peseta, realizando el Erario un ingreso anual mucho mayor que en la actualidad, puesto que calculando que el precio medio del vino en toda España sólo sea de 12 pesetas el hectolitro, percibiría el Erario en 20 millones de hectolitros que fundadamente se supone se consumen en España anualmente, y que no corresponde á medio litro diario de consumo por habitante, 24 millones de pesetas y 12 millones los Ayuntamientos; cantidades fabulosas y más que suficientes para que el Tesoro de la nación se reintegre ventajosamente del producto que hoy le rinde el impuesto, el que, según ya se ha demostrado, sólo produce unos 17 millones de pesetas, ó sea 7 millones menos que con el proyecto que tengo el atrevimiento de presentar.

No terminaré sin hacer constar que, con una buena y recta administración, nada sería más fácil que la abolición completa y total del impuesto de consumos, no sólo en lo que á los vinos se refiere, sino que también de otra infinidad de artículos, pues que sólo dejando tres afectos á este impuesto, sin aumentar el gravamen que hoy tienen y con las actuales tarifas, rendirían más que suficiente para cubrir con exceso la cantidad que necesita el Erario para sus atenciones, lo que prueba y da una idea acabada de lo honrada de nuestra administración; y á fin de que se vea si voy ó no fundado en mis cálculos, haré la demostración y se verá palpable el resultado.

	Pesetas
Suponiendo que cada habitante consuma nada más que un cuarto de kilogramo de pan diariamente, hacen al año 1.460 millones de kilogramos, que á razón de 66 kilogramos de pan elaborado que puede dar el hectolitro de trigo, hacen 22 millones de hectolitros de trigo; á peseta, según tarifa mínima vigente pagada por el comprador en los centros productores, son.....	22.000.000
Aceites de todas clases, á razón de 150 gramos de consumo diario por habitante, con lo que se gasta en el alumbrado, untar maquinaria, elaboración de jabones, etc., hacen al año 876 millones de kilogramos, á 8 céntimos, según tarifa mínima vigente pagados por el comprador en los centros productores, son.....	70.000.000
Sal, á razón de 5 kilogramos de consumo anual por habitante, hacen 80 millones de kilogramos; á 9 céntimos, según tarifa vigente, pagados por el comprador en los centros productores, son.....	7.000.000
Total.....	99.000.000

	Pesetas
Suma anterior.....	99.000.000
Con el actual impuesto, y gravando todos los artículos de comer, beber y arder, que son innumerables, producen al Tesoro.....	86.000.000
Diferencia contra el impuesto vigente.....	13.000.000

No cabe negar que, si se adoptara esta solución, el problema para la producción quedaba resuelto á completa satisfacción de todos los productores, y se acabaría de una vez para siempre con la escandalosa inmoralidad que á diario estamos presenciando, dando el golpe de muerte á esa institución del *matute* que con sus inmoralidades insulta á las conciencias honradas.

PEDRO DIÉGUEZ Y DÍAZ.

Tribalados 8 de Julio de 1893.

Una necesidad urgente que trata de remediarse

Entre los diferentes proyectos que el Sr. Gamazo trata de llevar á la práctica para descargar el presupuesto de la nación y normalizar la Administración del Estado, uno de los que con mayor satisfacción ha de ser recibido por las clases contribuyentes será sin disputa el que hace relación á las clases pasivas.

El presupuesto de estas clases, importante 208 millones de reales anuales, según datos de la prensa, pesa cual losa de plomo sobre las clases contribuyentes, y tanto más cuanto que para su existencia no encuentran motivo ninguno que lo justifique.

El labrador, el comerciante, el industrial, el abogado, el médico, etc., contribuyen todos al sostén de la sociedad y de la nación con las contribuciones y cargas que el Estado les impone, aunque no con sus trabajos personales, como lo hacen los empleados. El labrador, el comerciante, el industrial, etc., trabajan mientras pueden y hacen las economías que pueden para en su vejez poder vivir de ellas, y el que por falta de cordura y de previsión no lo hace así, sufre sus consecuencias, sin que el Estado ni nadie se encargue de sostenerlo ni á él ni á su familia en sus últimos días.

El empleado sirve á la nación; pero si ésta le paga mientras la presta sus servicios, ¿por qué le ha de sostener cuando ya cesa de prestárselos? Que haga sus economías mientras está en su empleo, como nosotros las hacemos, y si no, que toque, como nosotros las tocamos, las consecuencias de su imprevisto proceder. Esto dicen, y con sobrada razón, las demás clases sociales.

Y al efecto, supongamos que un propietario, capitalista, ó si se quiere, una compañía, trata de levantar un establecimiento ó de llevar adelante una empresa cualquiera, y lo primero que hace es acudir á un arquitecto ó ingeniero para que le presenten sus planos. El arquitecto ó ingeniero, después de aceptados, se encargan de dirigir las obras, y terminadas que son, se les recompensa por sus trabajos y servicios. Pues bien; ¿se ha visto nunca que arquitecto ni ingeniero alguno hayan querido imponer canon alguno á los dueños de establecimientos ó empresas por el solo hecho de haberlas ellos dirigido? Esto no se ha visto jamás. Y si alguno lo intentara, ¿qué es lo que le sucedería? De seguro que el dueño del establecimiento ó de la empresa, lo primero que diría sería: «Señor mío, he satisfecho á V. los derechos de su plano y la dirección de la obra, y ya nada le debo». Pues esto mismo puede decirse á todos los empleados. «Señores míos, ustedes han servido á la Nación, pero ésta les ha pagado sus servicios mientras la han servido, y ya nada les debe; ustedes han debido vivir como viven las demás clases sociales, haciendo sus economías mientras han trabajado, para con ellas atender á sus últimos días.»

La justicia de este modo de pensar salta á la vista, y el Sr. Gamazo, al presentar su proyecto de clases pasivas, aligerando al Erario de tan pesadísima carga, así lo ha comprendido.

Mas al Sr. Gamazo no se le oculta que, una medida tan radical y de tanta tras-

endencia, aplicada desde el momento á las clases pasivas, y aun cuando el estado del Tesoro así lo reclame, había de causar en ellas, en su modo de ser, un inmenso trastorno, que no sólo dificultaría, sino que acaso hiciera imposible llevar á la práctica una reforma tan salvadora; y para evitar estos inconvenientes sin afectar á nadie, respeta los derechos que la ley concede á todos los empleados actuales, y sólo tendrá aplicación en los empleados que principien á serlo desde que rijan los presupuestos que se están discutiendo.

Pero el Sr. Gamazo, aunque quiere librar al Tesoro de tan pesada cuanto injusta carga, no por eso quiere dejar al azar la suerte y porvenir del empleado, teniendo ésta presente, y para evitarlo establece con mucha solícitud y acierto la creación de una Caja de Socorros formada por descuentos graduales de los haberes de los mismos.

Esta justa y conveniente reforma tiene para el empleado la ventaja de que ha de llegar un tiempo en que con mucha satisfacción ha de verse más considerado por las demás clases sociales que hoy miran la situación del empleado con cierta prevención, y hasta con sentimiento, por lo doloroso que las es en las críticas circunstancias por que todas pasan, pagar esos cientos de millones á unas clases que ya nada sirven á la nación, pero llegará un tiempo en que, sabiendo todas las demás clases sociales que los empleados tienen su Caja de ahorros, y que con ella cuentan para pasar el fin de sus días sin constituir un pesado gravamen para la nación, como hoy lo constituyen, desaparecerá esa prevención y ese sentimiento contra los mismos, observando á la vez esa satisfacción que no podrán menos de observar, de vivir única y exclusivamente del producto de su trabajo, y sin deber favor ni hacerse pesados á nadie, como hoy se hacen.

Mas, si grandísima es la importancia de esta reforma, por cuanto con ella se libra al Tesoro público de una pesadísima carga no justificada, la tiene mayor considerada en lo que hace relación á la política, porque es un medio para enfrenar á ésta y dirigirla del modo más conveniente á los intereses generales de la nación.

Cansados estamos todos de observar ese movimiento febril que se observa en los políticos de todos los partidos cuando éstos se encuentran fuera del poder, y está en la conciencia de todos que la verdadera causa de todo ese movimiento nace del deseo general que existe de vivir del presupuesto. Todos hemos visto y estamos lamentando lo que sucede y ha sucedido cuando hay un cambio de política. Las remociones de empleados se han hecho á veces en masa, sin tener en cuenta su aptitud y probidad, y por el solo hecho de disenter en política de las ideas del Gobierno; de aquí que, pudiendo removerse los empleados con los cambios de Gobierno, estén siempre vivas las aspiraciones en todos los partidos y en las diferentes clases que los forman á ocupar esos empleos. Pero con esa reforma que ha de llevar en sí la estabilidad del empleado en su empleo, mientras cumpla honradamente con su deber, desaparecerán esas remociones, los aspirantes á empleos, en vez de acudir á la recomendación y al favor del cacique, procurarán instruirse en los conocimientos que se exigen para desempeñar el empleo que solicitan, y el mismo cacique tendrá que respetar al empleado laborioso y honrado que cumpla con su deber, resultando de todo esto que los empleados, en vez de mantenerse en gracia con el cacique que los colocó para sostener su empleo, lo que harán será procurar cumplir con la mayor puntualidad y exactitud en el mismo.

De todo esto resultará que, siendo los empleados inamovibles, ese movimiento febril que hay en todos los partidos para ocupar el poder, se calmará en gran manera, porque entonces sólo podrán removerse los altos empleados, cuyos cargos sean puramente políticos, y los jefes de los gobiernos no se verán asediados, como hoy se ven, en los cambios políticos, por esos enjambres de aspirantes á empleos, con lo cual no podrá menos de ganar con esta reforma la buena administración y el país.

El Sr. Gamazo, pues, llevando á la

práctica su reforma de las clases pasivas, puede decirse que estirpa el cáncer que sin justicia ni provecho ninguno constituía por sí solo una pesadísima carga para las clases contribuyentes desde hace cientos de años, por cuanto el sostenimiento de estas clases venía absorbiendo una gran parte de los ingresos del Tesoro de la nación; así que los contribuyentes no pueden menos de ver con buenos ojos y de estar agradecidos al Sr. Gamazo por su reforma de las clases pasivas.—Un Subscriptor.

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Málaga 16.—Como se esperaba, se ha acentuado bastante la baja de los cereales. En la última semana se han cotizado: Trigos recios del país, á 52, 50 y 48 reales fanega; idem blanquillos, á 48 y 46; cebada, de 22 á 24 la del país, y 18 á 20 la embarcada; habas, á 40 las cochineras y 38 las mazaganas; maíz, á 48; yeros, á 32; alpiste, á 100; matalahuga, á 110; altramuces, á 24; garbanzos, á 180, 160 y 120. El aceite se detalla á 36 reales arroba en puertas, y 38 en bodega. De Sevilla me dicen se cotiza de 36,50 á 37,50.

Con destino á Orán se embarca bastante ganado lanar en estos muelles, esperándose se anime mucho dicha exportación para África.—El Corresponsal.

La Rambla (Córdoba) 15.—La cosecha de cereales es mucho menor de lo que se esperaba, y las de vino y aceituna serán casi nulas. Con esto puede comprenderse el triste año que tenemos, y la imposibilidad en que han de encontrarse muchos para satisfacer los innumerables y elevados impuestos que nos exige la Hacienda.

El trigo está á 42 reales fanega, por término medio; cebada, á 20; habas, á 30; escaña, á 15; alpiste, á 60; garbanzos, á 112; aceite, á 35 reales arroba.—M. R.

Villanueva del Rey (Córdoba) 15.—Lamentamos un tremendo cuanto inesperado desastre; la cosecha de vino se ha perdido, pues no quedan racimos en las cepas, aun cuando éstas siguen cubiertas de parra lozana; son muchos los pagos en que no ha quedado ni una uva.

Los olivos también han perdido el fruto. Tan horrible desastre se atribuye aquí á una intensa helada que cayó cuando la vid y el olivo estaban terminando de florecer.

La consternación es general.—Un Subscriptor.

De Aragón

Encinacorba (Zaragoza) 16.—En este pueblo terminó la recolección de cereales, y en lo poco que se sembró han sido sus rendimientos en cebada regulares, y en trigo flojos, pero en calidad una y otro buenos. Las viñas se presentan buenas, con mucho fruto y excelente aspecto; si no viene un contratiempo, habrá gran cosecha. La venta de vinos paralizada por completo, y si algunas pequeñas partidas se venden, á precio tan escandaloso que da vergüenza decirlo, porque no se saca para la recolección, y lo peor es la poca esperanza de que esto mejore; así es que el año que viene nos veremos en el caso de abandonar el pueblo, la casa y hacienda, las tres cuartas partes de los vecinos, por no poder vivir en él.—C. G.

Villarroya de la Sierra (Zaragoza) 14.—Mucho tiempo hacía que no había mandado á su periódico noticias de este pueblo, y la causa ha sido el no ocuparme del mal estado en que se encuentra por la depreciación de los vinos, que se venden la generalidad al precio de 5 pesetas al quez (120 litros), y algunas partidas para la provincia de Soria llegan á pagarse hasta 6 y 6,50 pesetas las clases superiores; por este motivo han sido mal recibidas las trabas y gravámenes que se han impuesto á la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el que se trata de imponer al vino, á razón de 5 céntimos por litro, ó sea 6 pesetas al quez. Fácilmente se comprenderá que no es posible sacar de los pobres labradores ese recargo cuando el género no vale tanto, y de llevarlo adelante, será seguramente la completa ruina de esta comarca y de otras que dependen exclusivamente de vinos, porque los propietarios tendrán que abandonar las viñas por carecer de recursos para cultivarlas.

No dudo que habrá poblaciones que por estar próximas á grandes capitales de gran consumo, se verán favorecidos sus intereses con el proyectado impuesto, porque aumentará la venta á las referidas ciudades, pero en cambio en otros centros productores, como esta Cañada, que la componen varios pueblos y todos dependen de los vinos, vendiéndolos para la exportación ó para la fabricación es seguro perdemos con el proyecto del Sr. Gamazo. La cosecha de cereales es corta, y la de vino se espera sea abundante.—E.

De Castilla la Nueva

San Martín de Valdeiglesias (Madrid) 15.—Decía á V. en mi última las miserias por

que atravesaba esta población, á pesar del tiempo en que nos hallamos, y lo que había de venir como consecuencia de los desastrosos daños causados por las nebulas; y como cuando no hay, todos riñen y todos tienen razón, el 1.º de Julio, al exigir los derechos de los consumidores del pan al llevarlo á los hornos, se armó un motín muy fuerte, que no parecía sino que se iba á hundir el pueblo por la gritería que armaron pidiendo la abolición de los derechos del pan, con algunas otras consecuencias de actos irreflexivos; tanto que tuvieron que venir varias parejas de la Guardia civil, quedando en calma por hoy, pues el fuego no está muerto, porque el hambre es mala consejera.

Estos alborotos debían hacer abrir á nuestros gobernantes los ojos y fijarse en el estado de miseria que por todas partes se experimenta, y ver el medio de remediarlo, porque el día que los agricultores, que no tardará, se declaren en huelga forzosa, hija de la necesidad, porque el que no come no trabaja, adiós sociedad y adiós... todo.

El vino en calma, y de 7 á 8 reales los 16 litros, á pesar de sus 16º y todas las buenas condiciones de color, gusto, etcétera, etc.: 3 reales de todo gasto á Robledo, en arropa, estación del ferrocarril del Norte.

Los granos que quedaron de la nube, dan una cantidad sólo regular.

El trigo importado ha bajado 4 reales; se vende á 48 fanega; cebada, á 20; algarrobas, á 16.—R. M.

Villanueva de la Jara (Cuenca) 12.—La recolección se hace en buenas condiciones, y la cosecha se ha merecido algo, por la grana de lo tardío, que ha sido incompleta, y por una nube de piedra que descargó en parte de este término, haciendo mucho daño en los sembrados que cogió, y sobre todo en las viñas, que fué á lo que más tocó, quitando media cosecha en las castigadas. En el mismo día (20 de Junio), la misma nube causó grandes destrozos en los pueblos de Motilla, Tevar, Iniesta y otros varios limitrofes.

Los precios corrientes son: Trigo, 46 reales fanega; vino, 4 arroba; lana, 40.—R. S.

San Clemente (Cuenca) 16.—Los granos que se trillan resultan de excelente calidad. Ya se han vendido algunas fanegas á 43 reales una. La cebada comenzó á detallarse á 16 reales fanega. Este grano se cree que suba, pues se presenta poco al mercado. Sigue la venta de vinos algo animada, á 5 reales arroba de 16 litros. El queso subió bastante, pagándose algunas partidas á 75 reales arroba. La lana, en cambio, no la pagan más que á 43 y 44 reales arroba.

En las viñas se ve poquísimo fruto.—R. S.

Valdepeñas (Ciudad Real) 15.—Ha decrecido la exportación de vinos, y por esto están flojos los precios, siendo de temer descender si no se reanima este importante mercado. Cotizamos los tintos de 10 á 12 reales arroba y los blancos á 10.

Precios de otros artículos: Candeal, de 42 á 43 reales fanega; cebada, á 16; aceite, á 37 reales arroba.—El Corresponsal.

La Solana (Ciudad Real) 16.—No obstante la gran sequía que por largo tiempo venimos sufriendo, las cosechas de cebada y candeal, especialmente la primera, han sido regulares, si bien en esta última se observa mucho tizón, por lo que los rendimientos no son lo satisfactorios que prometían.

La cosecha de aceite se presenta muy poco halagüeña, no tan sólo por ser pocos los olivos en condiciones de producción, sino porque los que quedaron sanos en las heladas anteriores, han perdido en gran parte el fruto.

En cambio para el labrador sería motivo de fundadas esperanzas, en circunstancias distintas de las de hoy, la cosecha de uvas, que se presenta lozana y abundante. Pero ¿qué utilidad da? Doce bajo cero, toda vez que la venta de vinos en el día es nula, y los cosecheros, de consiguiente, tienen sus bodegas llenas y presagian un porvenir poco lisonjero, mientras el actual estado no sufra un cambio beneficioso para el labrador.

Precios de esta plaza: Candeal, de 40 á 42 reales fanega; cebada, 16 á 17; gejar, 38; trigo, 38 á 40; centeno, 22 á 24; aceite, 38 á 40 reales arroba, con tendencia al alza; vino tinto, 8; idem blanco, 7; aguardiente de 27º, 38 á 40.

Solamente el aceite es el que tiende á subir; para todo lo demás esperamos baje la cotización, por la mucha calma que por aquí reina.—R. L. C.

Los Navalmorales (Toledo) 16.—Se está concluyendo de recolectar la cebada, avena y centeno, los que han dado regulares productos á estos labradores, y segando y trillando los trigos, que prometen ser de escasos rendimientos, por lo raquíticos y mal granados que están, como también de mala calidad, por cuya causa se espera un año menos que mediano. Las olivas se han quedado sin fruto, de modo que el aceite ha subido hasta 40 reales arroba. El trigo se cotiza á 50 reales fanega el nuevo, pues de año no hay existencias; la cebada, sin embargo de haber sido año abundante y bueno, á 16 pesetas fanega; centeno, 25; avena, 15; habas y guisantes, 30; vino, 15 y 16 reales arroba; vinagre, 12. Los garbanzos también se han desgraciado, por no haber granado bien por los excesivos y sofocantes calores del pasado Junio y presente Julio.—L. G. A.

Arganda (Madrid) 17.—Es adjunto un paquete conteniendo hojas, sarmientos y racimos secos, medio secos y sanos por completo, al parecer, todos procedentes de una misma cepa, esperando se dignen decirnos qué enfermedad padecen (1).—Un Subscriptor.

Morata de Tajuña (Madrid) 17.—Tristemente impresionado le escribo, participándole que también en nuestros viñedos se ha presentado el mildiu, y en mi juicio, con fuerza tan grande, que tememos se nos pierda la regular cosecha que teníamos.

Como para nosotros es desconocido este mal, no sabemos cómo combatirlo, y es-

peramos que venga por aquí el ingeniero de la provincia para que nos ilustre.

Con el precio que tiene el vino por las innumerables plagas que atacan al viñedo, por la guerra en vez de protección que el Gobierno nos hace con sus impuestos de alcoholes y otros, creo que tendremos muy pronto que abandonar nuestras propiedades, y que el Estado se quede con ellas.

Hable V., Sr. Director, en su ilustrado periódico en favor de estos pueblos, que parecen si siguen otro así las cosas.—M. G. G.

De Castilla la Vieja

Brievista (Burgos) 16.—La cosecha de cereales en esta villa y pueblos inmediatos, y aun en todos los de su partido, ha sido abundantísima y de excelente calidad, viniendo á compensar las grandes pérdidas sufridas en otros años, particularmente el último, de tristes recuerdos para toda la comarca burgalesa. Las viñas presentan buen aspecto, aunque el fruto se ha corrido un poco; el tempranillo manifiesta algunas manchas de mildiu, lo mismo en esta villa que en la de Poza de la Sal; pero no toma la enfermedad, á pesar del descuido general en combatirla, las proporciones que en otras regiones más templadas; tan es así, que en la misma plantación de tempranillo y negrilla ó glaciario, este último conserva toda la lozanía y frondosidad de hoja y fruto que son de apetecer, sin el contagio de aquel hongo.

En el último mercado se ha vendido el trigo á 9 pesetas fanega; cebada, á 5; centeno, á 7, y avena, á 4. Trigo nuevo de 96 libras, á 40, y cebada nueva de 76 á 78 libras, á 18 y 19. Con tan buenos auspicios, los mercados prometen mucha animación, y las esperanzas de estos sufridos labradores son consoladoras.—R. M.

Dueñas (Palencia) 15.—Precios corrientes en este mercado: Trigo, á 44 reales las 92 libras; cebada, á 21 fanega; vino tinto superior, á 7 reales cántaro.—S. C.

Valoria la Buena (Valladolid) 15.—Las compras de vino han afluído bastante, pero casi todos los días salen algunas pequeñas partidas á 6,25 reales cántaro.

Las de granos también flojas, efecto sin duda de estar todos ocupados en la recolección, que resulta más deficiente de lo que se esperaba, especialmente en cebadas y legumbres.

El tiempo inmejorable para la trilla y limpia de granos, que avanza considerablemente.

Ayer se han cotizado como sigue: Trigo, á 43 reales fanega; centeno, á 27; cebada, á 22.—El Corresponsal.

Pozaldez (Valladolid) 17.—Ha aumentado la demanda de vinos, pero todavía no llega el movimiento al que solía notarse otros años por esta época; de vino blanco se han exportado 7 vagones, cotizados á 11 reales cántaro, y otros dos de tinto á 12.

Precios de los cereales y harinas: Trigo, 41 á 43 reales fanega; centeno, 25; cebada, 20; algarrobas, 24; avena, 18; garbanzos, 180, 120 y 90; lana negra, 50 reales arroba; harinas, 17, 16 y 14, por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—M. G.

Herrera de Río Pisuegra (Palencia) 16.—El viñedo, que la poca estaba hermoso, preséntase hoy destruido á consecuencia de una enfermedad que yo creo sea el mildiu. Con tal fuerza ha atacado, que en una circunferencia de 12 leguas no se vendimaría.

El trigo se ofrece por partidas á 44 reales las 92 libras, pero sólo pagan á 43 y 43,50.—Un Subscriptor.

Villalón (Valladolid) 16.—Los sembrados de trigos dan buenos rendimientos en cantidad y clase; avanza la siega.

Las existencias de trigos añejos quedan reducidísimas, cotizándose de 42 á 44 reales fanega. La cebada, á 21; avena, á 18; algarrobas, á 24.

El queso largo, á 38 y 40 reales arroba, y el redondo, de 54 á 55.—El Corresponsal.

Aróvalo (Ávila) 16.—Precios corrientes en el mercado de ayer: Trigo, de 43 á 43,50 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 21; algarrobas, 20,75 á 21; garbanzos, 180, 150 y 100, según clase.—El Corresponsal.

De Cataluña

Vimbodí (Tarragona) 16.—Ha terminado la siega de los cereales y comenzado la trilla; la cosecha no pasa de mediana.

En mi anterior carta ya le daba cuenta del mal estado de las viñas, á consecuencia de los filamentos fructíferos del mildiu y de los rots. Pues bien; algunas viñas que no estaban sulfatadas han tenido ya grandes pérdidas; las sulfatadas siguen bien.

La cosecha de patatas, que en un principio prometía bastante, tampoco pasará de mediana.—A. G.

Cornudella (Tarragona) 15.—El vino encalmado completamente; los precios nominales de 10 á 12 pesetas carga de 121 litros los de buena calidad y color. Las viñas lozanas y con abundante fruto las que no han sido atacadas por el oidium, cuya invasión ha sido más fuerte que otros años, tal vez por no haberse azufrado oportunamente las viñas, pues los propietarios han dejado muchos de hacerlo por falta de medios. En cambio, el mildiu no se ha presentado hasta ahora sino en pequeña escala, merced, según creo, á la temperatura excepcionalmente seca que hasta ahora venimos disfrutando.

Tengo el disgusto de participarle que en el término de Porrera, colindante con el nuestro, se ha descubierto un foco filoxérico. La rica y renombrada comarca del Priorato está amenazada de muerte, y si no se logra combatir enérgica y oportunamente este azote, están condenadas fatalmente á desaparecer las poblaciones que la componen. Porque no hay que formarse ilusiones; el Priorato es un terreno montuoso, de naturaleza pizarrosa, y completamente agotado por el inmemorial cultivo de las viñas. No tiene bosques ni terrenos nuevos que desmontar, y el reconstituir las viñas con vides americanas, representa un esfuerzo de gigantes, y exige un capital mayor del que representa en la actualidad el valor en venta de las propiedades.

Los braceros, sin jornal que no pueden

darles los propietarios por falta de medios; el hambre llamando á las puertas, y los tributos aumentando para obtener la ansiada nivelación. Esta vendrá, pero no será la ideada por el Sr. Gamazo; será la nivelación de la muerte, que todo lo iguala.—J. P.

De Extremadura

Mérida (Badajoz) 16.—En mi anterior aparecieron varias erratas en la cotización de diversos artículos.

Los precios que yo anoté, y que son los corrientes, son los que repito: Trigo, de 40 á 45 reales fanega; cebada, de 16 á 20; avena, de 12 á 14; habas, á 30; garbanzos, á 130.

El vino, de 14 á 20 reales arroba, y el aceite, de 36 á 40.

En **Llerena** se paga el trigo de 45 á 50 reales fanega; cebada, de 16 á 20; garbanzos blandos, á 100; vino, de 16 á 18 reales arroba; vinagre, á 8; aceite, de 38 á 40.—F. de O.

Badajoz 16.—Precios corrientes en esta plaza: Trigo, de 50 á 60 reales fanega; centeno, á 32; cebada, de 16 á 20; garbanzos blandos, de 80 á 120; idem duros, á 60; vino, de 10 á 18 reales arroba; vinagre, á 6; aceite, de 38 á 40.—El Corresponsal.

Fregenal de la Sierra (Badajoz) 16.—A continuación los precios de este mercado: Trigo, de 50 á 54 reales fanega; cebada, de 18 á 19; avena, á 16; garbanzos blandos, á 120; idem duros, á 70; aceite, á 33 reales arroba; vino, á 22; vinagre, á 12; lana basta, á 60.—O.

Cáceres 15.—Los trigos están á 42 y 39 reales fanega; los garbanzos, á 120; habas, á 40; centeno, cebada y algarrobas, á 20; vino nuevo, de 10 á 12 reales arroba; idem añejo, de 12 á 14; aceite, de 48 á 50.

En **Montánchez** se paga el vino tinto nuevo á 10 reales, y el aceite á 48.—El Corresponsal.

Ceclavín (Cáceres) 14.—Aquí no tengo noticia de que haya aparecido el mildiu, que ha dejado sin cosecha tantos viñedos de esta provincia, pero en cambio una nube de piedra nos ha destruido más de la mitad del fruto. Por tanto desastre, será muy corta la cosecha en esta región; así es que el precio del vino sube, cotizándose los tintos del año de 18 á 20 reales arroba, y los blancos á 22.

La cebada nueva, de 16 á 18 reales fanega, habiendo sido abundante dicha cosecha; la de trigo es, en cambio, muy corta.—El Corresponsal.

Aldeanueva del Camino (Cáceres) 16.—Estamos en plena recolección de cereales, siendo los rendimientos bastante satisfactorios hasta la fecha.

Tiempo propio de la estación de verano.

Con profundo sentimiento participo á usted que en esta comarca de Baños, Hervás y Aldeanueva del Camino muy especialmente, se ha desarrollado en el viñedo el terrible mildiu, y por este año será una cosecha nula, lo cual es una pérdida enorme para este país, pues se calcula en los tres pueblos mencionados próximamente 190.000 cántaros de vino; y para mayor abundamiento, las existencias de esta cosecha se han estropeado parte de ellas, á causa de las últimas tormentas; de forma que son dos pérdidas considerables las que se han originado; tanto es así, que el vino en estos pueblos estaba de 8 á 10 reales cántaro, y hoy está ya á 12 y 14 y algunos quieren á 16.

Lo mismo sucede en la comarca de la sierra de Francia, provincia de Salamanca, y en el Valle y Vera, provincia de Cáceres.

En algunos de los pueblos se está usando el sulfato de cobre, á ver si se puede combatir dicha enfermedad.

Las cepas presentan color amarillento y secas, como si estuviéramos en el mes de Octubre.

El trigo nuevo se cotiza de 40 á 42 reales fanega, y el viejo de 48 á 50; la cebada, de 20 á 21 y 28 á 30 respectivamente.—El Corresponsal.

De León

Toro (Zamora) 17.—La cosecha de cebada es regular, y mediana la de trigos, algarrobas, muelas y habones; la de garbanzos también será mala.

Se hacen partidas de vino á los precios de 10 á 12 reales cántaro, habiendo grandes existencias y muchas ofertas.

El trigo, á 41 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 22; algarrobas, á 20; harinas, á 17 reales arroba las primeras clases.—Un Subscriptor.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 16.—Están segándose los trigos, obteniéndose buenos rendimientos.

Desanimados los mercados, y en baja los precios. Vea V. los corrientes: Trigo, á 39 reales fanega el nuevo, y 41 el viejo; cebada, de 18 á 19; centeno, de 24 á 25; algarrobas, de 22 á 23; harinas, á 18, 17 y 15 reales arroba, según la clase.—El Corresponsal.

Fuentezaúco (Zamora) 15.—La cebada está dando grandes rendimientos; en lo ya limpiado fluctúa entre 40 y 46 por una.

Precios del mercado de ayer: Trigo, 42 reales fanega; centeno, 26; cebada, 24; algarrobas, 22; avena, 16; garbanzos, 140 á 160; vino, á 8 cántaro.—G. Z.

De Murcia

Minaya (Albacete) 15.—La cosecha de cereales es por aquí regular, cotizándose como sigue: Candeal, á 46 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 15; avena, á 8; guijas, á 34.

Las viñas están medianas, porque la mayor parte han sido castigadas por las nubes de piedra.

Respecto al mercado de vinos, le participo que está paralizado, quedando sin vender la mayor parte de la cosecha, por más que se ofrece á 5 reales los 16 litros.—F. G.

De Navarra

Tafalla 15.—Hace bastantes días terminó la siega, y pronto se terminará la trilla, porque la cosecha es muy mediana. En el regadío el rendimiento ya ha sido regular, pero en el secano muy pobre, habiendo piezas que no se han podido segar.

Las viñas desmerecen bastante, sobre todo en las tierras fuertes, debido á la per-

tinaz sequía; hace dieciocho meses que no ha llovido lo suficiente para las plantas.

A tan mala situación agrícola hay que añadir la baja de precios de los vinos y la corta demanda; se ceden de 5 á 6 reales cántaro (11,77 litros), y á 6,50 las clases más superiores.

La crisis es terrible, y se agravará todavía más; así es que el malestar es grande.—A. I.

Miranda de Arga 12.—Atravesamos una época por demás misera, y si eso ocurre en verano, en la recolección, ¿qué pasará más adelante? En el monte apenas se ha cogido la simiente.

El viñedo sufre mucho de la sequía, y es de temer se malogre también la cosecha. El regadío es el que llega á estar mediano, y como le cultivan por su cuenta los desgraciados braceros, sacarán algo; pero como ahora que es cuando debían tener mejor jornal, sólo ganan 2 reales (otros años ganaban 8 y 9), tienen que marchar fuera del pueblo la mayor parte.

Los que podían dar jornal, se ven en la crítica situación de trabajar para alimentarse, porque no se vende el vino y no hay cosecha de cereales. ¡Que Dios nos ampare, pues sólo de él podemos esperar el remedio de tan afflictivo estado!

Precios: Trigo, 25 reales robo; cebada, 11; avena, 10; habas, 15. El vino no se vende á ningún precio.—C. R.

Barasoain 16.—Nos hallamos en plena recolección, siendo ésta regular.

Las viñas se presentan magníficas, tan cargadas de fruto como no se ha conocido en muchos años; pero lo que en aquellos buenos tiempos era la mayor alegría y satisfacción para el viticultor, en los presentes no excita ese entusiasmo por la paralización de la venta.

Precios: Vino, á 0,75 pesetas el cántaro (11,77 litros); trigo, á 5 robo (28,13 litros); cebada, á 2; avena, á 1,75.—P. de O.

Azagra 12.—La recolección de cereales se halla en su mayor apogeo; los labradores se quejan de que las mieses rinden poco. Se cree que los trigos de regadío habían granado muy bien, y se esperaba una buena cosecha; pero salen fallidas estas esperanzas, pues como he dicho, el rendimiento no es tanto como se esperaba.

Las viñas están perdidas del sapa, como aquí dicen (la pira); sólo algunas viñas jóvenes y lozanas, de cuatro ó cinco años, tienen una cosecha regular; las demás están comidas del todo. Las ventas de vino paralizadas, pues nadie se acerca á comprar un cántaro; así es que no hay un céntimo entre los labradores de esta comarca, y todos se quejan lo mismo.—P. C.

Añorbe 15.—La cosecha de cereales toca á su término, efecto de lo escasa que es, y del adelanto con que han venido los frutos. La clase jornalera en vísperas de hallarse sin ocupación, como consecuencia funesta de la crisis lamentable por que atraviesa la viticultura, ramo predilecto que da la vida á este país.

Las viñas presentan muy buen aspecto y abundante fruto; pero qué hacer con él cuando hay muchas bodegas intactas y sin esperanzas de vender sus caldos? ¡Pobres propietarios y pobres trabajadores! La crisis á todos alcanza, y si la divina Providencia, con su poder omnipotente, no remedia tan triste situación (pues de lo humano no debemos esperar), se verán tragedias degradantes é indignas de los habitantes de este país, altamente moralizado.

Hay todavía de existencias la mitad de la cosecha última, sin que nadie se acerque siquiera á ofrecernos de 3 á 4 reales cántaro, que es á como se cotiza alguna pequeña partida que se extrae.—C. I.

Falces 12.—La cosecha de cereales en secano completamente perdida, y como sigue la pertinaz sequía, las viñas de monte se resienten tanto que ya principian á caerse los granos del racimo.

Si esto hubiese sucedido hace cuatro años, cuando tan bien se vendía el vino en toda esta ribera, no se oírían hoy más que lamentaciones al ver el afflictivo estado en que se encuentran. Si llueve es de temer se presente el mildiu en las viñas de regadío; de manera que no salimos de apuros y temores; pero aun hay dos temores más grandes y que más nos preocupan: el primero, el que clama y teme toda España, el del impuesto de 5 céntimos por litro de vino, y el segundo, el peligro que corren nuestros sagrados fueros si no somos menos navarros.

¿Y qué he de decir yo que no se haya ya dicho en su apreciable periódico en contra del descabellado proceder del señor Gamazo?....—A. R.

De las Riojas

Elciego (Alava) 16.—Siguen haciéndose compras de los selectos vinos de esta bodega para las Provincias Vascongadas á los precios de 18, 20 y 21 reales la cántara. También hay disponibles grandes cantidades de vinos de medio, los que se cederán de 5 á 7, por las circunstancias que atravesamos.

Los que deseen informes sobre los mercados de vinos de la Rioja, dirijanse con un sello para la contestación al que suscribe, Jerónimo Crespo.

La vid no presenta hasta ahora síntomas de enfermedades.

Escasa la cosecha de cereales.

En ninguna fábrica se destila aguardiente por temor de no poderle vender.

Impera tiempo seco, pero apacible.—J. C.

San Vicente (Logroño) 15.—Cumpliendo mi oferta, le participo que el campo está magnífico; muy lozanas todas las plantas y sin síntomas de epidemia, pero la abundante cosecha de vino que prometen las vides, se colocará con suma dificultad, si es que se consigue colocar, porque aún queda sin vender bastante caldo de la anterior cosecha.

Paralizado por completo el mercado, no vendiéndose á ningún precio, excepto alguna partida de vino de corazón, cuya selecta clase se cotiza de 16 á 19 reales la cántara.

Aquí se juzga beneficioso el impuesto de 5 céntimos en sustitución del de consumos, siempre que le pague el extractor: el propietario no puede abonarlo, y de exigirle á él el proyectado tributo, sería mucho peor el remedio que la enfermedad.

En Logroño no quieren la sustitución propuesta por Gamazo ni aun pagando el impuesto el comprador, porque las capitales viven con las entradas caras, es decir, con los altos derechos de puertas cubren sus atenciones.—Una Colaboradora.

De Valencia

Vinaroz (Castellón) 14.—El marasmo que pasa este comercio es verdaderamente increíble; al movimiento continuado de este puerto, ha sucedido el más terrible quietismo. Hasta hace pocos meses tres y cuatro vapores hacían el servicio semanal de este puerto á los de Francia, llevando sus bodegas cargadas por completo de nuestro rico vino; hoy pasamos las semanas y los meses sin ver ni una; de ahí que la miseria se haya enseñoreado de ésta antes rica y floreciente ciudad, y repercute de un modo terrible en las demás localidades vecinas.

El vino, principal riqueza de esta comarca, obtiene precios verdaderamente ridículos, y que de ningún modo pueden recompensar los afanes y trabajos del pobre propietario.

Las mejores clases en color, gusto y grado (14), no obtienen más allá de 10 pesetas hectolitro; calcule V., pues, Sr. Director, el precio que obtendrán los inferiores. Lo más terrible es que á estos precios el comercio no compra más que lo estrictamente necesario para los pequeños pedidos que se presentan.

El propietario se encuentra en situación tal, que son ya muchos los que tienen poco menos que abandonados sus viñedos.

Para complemento de este triste cuadro, se han presentado en algunos viñedos, y con bastante intensidad, manchas de mildiu.

Los viñedos de Uldecona, Santa Bárbara y otros vecinos, son los que más han sufrido de esta enfermedad.

La situación del arbolado en general es buena; así es que se confía obtener una regular cosecha de algarrobas y acetonas, aunque esta última es muy desigual.

La cosecha de cebadas bastante regular, obteniendo el bajo precio de 5 á 5,50 pesetas por medida de 20 litros.—J. L.

Carlet (Valencia) 15.—Hemos concluido de recolectar los cereales, obteniendo poco más de mediana cosecha. El trigo cotizase á 42 pesetas caliz.

Las viñas estaban buenas, pero ahora se ha presentado el mildiu, plaga que no dejará media cosecha. Atravesamos un año de hambre y motines. Por una parte tenemos el mildiu, por otra sin mercados, y por último el impuesto del Sr. Gamazo, que nos ha dejado sin esperanza ninguna, y por estos escandalosos tributos llamamos á los viticultores á la unión para defendernos de la plaga que el Sr. Gamazo nos impone.

Hoy hemos leído en *El Mercantil Valenciano* que el Sr. Gamazo, antes de entrar en el poder, prometió hacer tantas economías, y hoy por lo visto quedamos satisfechos porque las ha hecho en su casa.—V. R.

Castellón de la Plana 16.—Terminada la recolección de los trigos en las huertas, la cosecha ha sido buena, pero en el monte nula, por falta de lluvias, cotizándose el trigo de esta huerta á 14 y 15 reales barchilina.

Los viñedos ostentan bastante fruto, pero muy delgado por la pertinaz sequía, notándose de pocos días que están todos invadidos del oidium, por lo que, si toma cuerpo la enfermedad, nos quedaremos sin cosecha.

Los algarrobales también presentan abundante fruto, pero rendirán poco, pues están también agostados por la sequía; de modo que si muy pronto no llueve, tendremos un año fatal en cosechas.

Precios: Vino, nominal, de 0,75 á 1 peseta los 11,27 litros; algarrobas, 1 peseta arroba.—J. N.

Crianza de los vinos

Colocado el mosto-vino en los toneles después de haber sufrido la fermentación tumultuosa, experimenta otra segunda fermentación, denominada lenta ó insensible, cuya duración, siempre mayor que la primera, varía según las circunstancias. En esta fermentación, la corta cantidad de azúcar que escapó sin descomponer de la fermentación tumultuosa, se desdobra paulatinamente, desapareciendo, por lo tanto, el sabor dulzón; se desprende el ácido carbónico, disipándose el resabio picante; comienzan á formarse los éteres, que constituyen la fragancia de los vinos ó bouquet, y se precipitan las heces salinas y el fermento, aclarándose el líquido.

Ordinariamente en el mes de Diciembre se *duerme* el vino, es decir, termina la fermentación lenta, y entonces conviene verificar el primer trasiego, con objeto de separarle de las heces.

Influyen poderosamente en el éxito de la operación las condiciones atmosféricas. Un día frío, sereno, despejado y seco, con viento Norte ó Nordeste, es el más á propósito. Por el contrario, en los días lluviosos, de tiempo variable y en los que sopla el viento del Mediodía, no debe acometerse el trasiego, pues se corre el riesgo de que se revuelva la hez y de que se avinagre fácilmente el vino. La preocupación de algunos respecto á las fases de la luna no debe atenderse para nada.

Para el trasiego se emplearán bombas ó sifones, procurando el menor contacto posible del vino con el aire.

Cuando se nota que el caldo sale ya turbio, se suspende la operación, y al final se reúnen en un tonel todas las heces de los demás toneles, filtrándolas por medio de una manga de tela de algodón tupida para separar el tártaro bruto del vino. El primero, después de seco, puede venderse al comercio para la extracción del crémor y del ácido tártrico, y el segundo se añade al vino trassegado, aunque mejor sería tenerlo aparte.

Los toneles que han de recibir el caldo deben estar limpios y convenientemente azufrados, ya que el gas sulfuroso, producto de la combustión del azufre, además de combinarse con el oxígeno del aire disuelto en el vino, sana las heces, inutilizando los gérmenes que pudieran ocasionar algún trastorno en el vino.

En sustitución del azufrado, y aun con preferencia á él, puede añadirse al vino, después del trasiego, sulfato de cal á razón de 10 gramos por hectolitro. Esta substancia, bajo la influencia de los ácidos del vino, se descompone, desprendiendo gas sulfuroso y precipitándose la cal en combinación con los ácidos.

Después del trasiego se encabeza el vino, si de ello hubiese necesidad, y se cierran las aberturas de los toneles de modo que no entre en su interior nada de aire. Con este objeto conviene utilizar de preferencia á los tapones de corcho los *tapones hidráulicos*, aparatos sencillos que evitan la entrada del aire y permiten la salida del gas ácido carbónico producido en el interior.

La evaporación del vino á través de los poros de la madera hace que mengüe su volumen, siendo necesario, para que se conserve en perfecto estado, rellenar los toneles. Durante el primer mes bastará con un par de rellenos por semana; en el segundo sólo uno semanalmente, y en los restantes cada quince días, siguiendo así hasta que el vino se le dé de alta. El vino que se emplee para rellenar los toneles ha de ser de la misma cosecha y debe mantenerse en perfecto estado de sanidad.

Si el vino está preparado con esmero y alojado convenientemente, pasa el invierno sin sufrir la más ligera alteración; pero con el advenimiento de la primavera se remueven las heces, en las que aun existe bastante fermento, y con facilidad puede experimentar algunos accidentes. Para evitarlos, se deben clarificar los vinos, cuya operación, seguida de un trasiego, basta para asegurar el buen estado de los caldos.

Aunque con las clarificaciones pierde el vino cierta cantidad de materia colorante y astringente, gana en cambio en transparencia, finura y suavidad.

El clarificante que con más frecuencia se emplea es la albúmina ó clara de huevo, á la dosis de cuatro claras de huevo por hectolitro.

Se baten dichas claras junto con una corta cantidad de agua, en la que se ha disuelto previamente una cucharada de sal, y la mezcla se vierte sobre la masa del vino, agitando el todo con una caña hendida, ó con un palo de madera, á falta de otros útiles más apropiados.

La albúmina, en presencia del tanino y del alcohol, se coagula, y disgregada finisimamente, forma una red, que arrastra consigo al precipitar las substancias que quitan al vino su transparencia.

Sirven también como excelentes clarificantes, en especialidad para vinos blancos, la *ictiocola* ó cola de pescado y la *grelina*. Para hacer uso de estas substancias se cortan á trocitos pequeños, que se dejan en maceración con agua tibia para que se disuelvan, y la jalea resultante se añade al vino. Con 6 ú 8 gramos hay suficiente para clarificar un hectolitro de vino.

Las clarificaciones han de emplearse con oportunidad y con mesura, pues el abuso es causa de que los vinos pierdan en fuerza y *tono*, disponiéndolos á sufrir varias enfermedades.

Si bien hemos dicho que la clarificación debe acometerse á la entrada de la primavera, en ocasiones se remueven las *madres* durante el invierno, haciendo precisa aquella operación.

Cuando haya de repetirse la clarificación en un vino tinto y fuerte, ó se trate de ejecutarla en vinos blancos ó en tintos de poco cuerpo, es necesario adicionar previamente al vino 4 ó 5 gramos de tanino por hectolitro, sin cuyo requisito es inútil la clarificación.

No hablaremos aquí de otros clarificantes, como la sangre, la leche, la goma, las arcillas, etc., cuya eficacia es menor que la de los que hemos apuntado.

Con el trasiego subsiguiente á la clarificación, se dispone al vino para pasar impunemente el verano y el otoño.

Pasado este tiempo, se le da un tercer trasiego, y con seguridad que habiendo llevado á cabo con escrupulosidad todas las operaciones que hemos expuesto, que son las que la ciencia y la práctica reclaman, la misteriosa y complicada formación de los ésteres se completa, pudiendo ya considerarse el vino hecho.

La crianza de los vinos se acelera cuando éstos están colocados en vasijas pequeñas, y se retarda, por el contrario, empleando toneles de gran capacidad.

Al vino hecho se le debe preservar de los cambios atmosféricos, y al efecto conviene alojarlos en bodegas subterráneas ó *cuevas*, donde reina una temperatura fresca y uniforme, merced á la cual se conservan por largo tiempo.

Nada diremos de la calefacción, congelación y electrización de los vinos, á pe-

sar de sus indiscutibles ventajas para conservarles y bonificarles, dado que su realización supone crecidos gastos que sólo pueden verse recompensados tratándose de vinos de alto precio y aun en crecidas cantidades.

B. GINER ALIÑO.

NOTICIAS

El art. 20 del proyecto de Ley de Presupuestos ha sido redactado nuevamente con objeto de consignar que no pagarán el impuesto de 5 céntimos los vinos que se exporten, ni los que se destilen, así como tampoco los que no se vendan; sólo pagarán, pues, el impuesto los vinos que salgan de las bodegas, almacenes y depósitos para el consumo interior.

¿Y satisfará el tributo el vendedor ó el comprador? Sin embargo de aquellas aclaraciones, subsisten no pocos puntos oscuros que importa dejar bien determinados en las bases del art. 20.

Siguen extendiéndose mucho el mildiu y el black-rot.

El primero de dichos hongos se ha presentado en Valladolid y en Palencia, y con tal gravedad en esta última provincia, que de Herrera de Río Pisuergra nos dicen que en este pueblo y todos los inmediatos, en una circunferencia de doce leguas, se considera totalmente perdida la cosecha.

Los viñedos de Arganda, en los que tantos daños va ocasionando el mildiu, acaban de ser atacados también por el *black-rot*.

El mildiu ha reaparecido con fuerza en Vinaroz, Uldecona, Santa Bárbara, Vimboldi, Carlet y otros muchos pueblos de las provincias de Castellón, Tarragona y Valencia.

En Extremadura, Andalucía y Galicia sigue haciendo grandes estragos. Muchos pueblos de dichas regiones no vendimiarán.

Las viñas de Vimbodí (Tarragona), que fueron rociadas con la mezcla cupro-cálcica, continúan hermosas y con todo su fruto.

También en Chinchón y Morata de Tajuña ha invadido el mildiu los viñedos.

En la última semana se han registrado funestos accidentes atmosféricos en Aragón, Cataluña, Alicante y Baleares.

El día 10 descargó horrorosa nube de piedra sobre Adahuesca, Alsego, Bierque, Alberuela de la Línea, Radiqueiro, Alquezar, Huerta de Vero, Colungo, Secastilla, Graus, Capella, Pertusa, Huerto, Barbuñales, Laluega, Laperdiguera, Usón, Torres de Alcanadre, Asque, Jaca y otros muchos pueblos de la provincia de Huesca, devastando con tal fuerza los viñedos, que se ven extensos pagos en los que no ha quedado ni una sola hoja.

Las tempestades que el día 13 se desencadenaron en Mallorca y Alicante, descargaron espantoso pedrisco, que ha hecho inmensos daños en los viñedos, huertas y frutales de Palma, Felanitx, Porreras, Manacor, Alicante y pueblos inmediatos de esta última capital.

También los términos de Barcelona, Villafranca del Panadés, Igualada, Sabadell, Moncada, Santa Coloma, Villasar, Masnou, Arenys y otros pueblos de aquella provincia han sido muy castigados por las nubes de piedra de los días 13 y 14 del corriente mes.

Continúan los *meetings* en defensa de la producción vinícola.

El domingo último se han celebrado en Játiva, Liria y Requena, concurriendo á todos ellos algunos miles de vinicultores de las respectivas comarcas.

El *meeting* de Requena, después de adherirse á la Exposición de la Cámara Agrícola de Valencia, aprobando las bases por ésta acordadas para la sustitución del impuesto de consumos, se aprobó por unanimidad:

«1.º Elevar por este Sindicato una Exposición á las Cortes pidiendo que no aprueben el art. 20 de la Ley de Presupuestos.

2.º Telegrafiar á los Diputados que representan este distrito, poniendo en su conocimiento los acuerdos tomados, para que presten su apoyo; y

3.º Pedir la inmediata derogación de la Ley de Alcoholes, que perjudica por modo notable á la vinicultura en general.»

Al *meeting* de Játiva concurrieron más de 8.000 viticultores de dicho pueblo y otros inmediatos; se pronunciaron muy enérgicos discursos contra los planes del Ministro de Hacienda, y se acordó telegrafiar al Gobierno pidiendo que se anule el art. 20 del proyecto de Ley de Presupuestos del Sr. Gamazo, y además la modificación del impuesto de consumos sobre los alcoholes.

La Junta Directiva de esta Cámara de comercio envía una respetuosa exposición al Congreso de los Diputados solicitando que el proyecto de impuesto sobre los vinos no grave la producción, sino exclusivamente el consumo.

También piden los exponents que se determine con toda claridad que no están sujetos al impuesto los vinos destinados á la exportación ó dedicados á la destilación.

De la feria de Zafra (Badajoz) nos comunican las siguientes noticias: El ganado de cerda, muy solicitado y con altos precios, fluctuaba de 10 á 14 duros en ganado grande para el beneficio de rastrera, y calculándose de 45 á 50 reales por arroba. El ganado lanar con mucha demanda, y fueron sus precios medios: borros, 57; borregos, 32; ovejas merinas blancas, 55. Ganado vacuno, escaso y caro: vacas, á 1.000 reales; bueyes, de 1.200 á 1.500. Ganado caballar y mular, abundante y con precios flojos, pues la cosecha en gran parte de la Península es hoy mediana.

Lemos en un periódico de Ciudad Real:

«En la yeguada del Sr. Conde de las Cabezuellas, en Campo de Criptana, se ha dado en estos días un verdadero fenómeno de la naturaleza.

»Una yegua ha parido, en un solo par-

to, un potrillo y un buche, ambos perfectamente formados y de bonita estampa. »Como el cruce de la yegua y el burro siempre da mula ó macho, el hecho es bastante raro y digno de estudiarse.»

Con destino á Orán han sido embarcados en el muelle de Málaga nuevas cabezas de ganado lanar, y según se asegura, la exportación para diversos puntos de África se emprenderá en grande escala y con regocijo inmenso de los ganaderos.

Los franceses andan por el Ampurdán acaparando alfalfa, hierbas y toda clase de pastos, sin reparar en los precios ni en la calidad; cosa que ha motivado una considerable alza en estos productos.

La existencia de la terrible *filoxera vas-tralva* es un hecho en la provincia de Lérida, comprobado por un ingeniero agrónomo. El foco se halla en el término de Bergos Sarxat, y cuenta, según sus cálculos, tres años de existencia.

La terrible plaga ha invadido ya todas las provincias de Cataluña.

En Andalucía y Galicia hace también grandes progresos el implacable parásito, destruyendo nuevos viñedos.

Escriben de Velez-Málaga que el pánico se ha apoderado de los labradores de la costa al conocer los daños que el *terral* del día 5 ha producido en aquellos escasos viñedos, que algunos, haciendo extraordinarios sacrificios, habían plantado de *Riparia*.

A causa de las oleadas de fuego que se dejaron sentir ese día, recolectarán la mitad del fruto que había en las cepas.

Con este motivo no se oyen más que lamentaciones, y se ven muestras de desesperación por todas partes.

Los vinicultores de Ontur (Albacete) celebraron una reunión acordando elevar instancia á las Cortes contra el impuesto de los alcoholes de la uva y el de consumos sobre los vinos. Dicha exposición ha sido enviada á D. José Cort, para que este señor Diputado la presente y apoye en el Congreso.

La brusca y excesiva subida del cambio de nuestra moneda estos días, hace que el comercio con las poblaciones fronterizas francesas se haya paralizado completamente, pues del escaso movimiento que se notaba en las villas de Bayona y otras, no queda ni resto.

De seguir así las cosas, la paralización llegará indudablemente á ser general, pues lo alto de los derechos por un lado, y lo del cambio por otro, harán imposibles las compras de géneros extranjeros.

Los cosecheros de arroz que han guardado su cosecha hasta última hora, esperando alcanzar el precio de 30 y 31 pesetas los 100 kilogramos, se han decidido ya á realizarla, pues no es probable que se pague á más de 28,50 y 29 pesetas, que es hoy precio corriente.

Hace unos días se recibió de París el siguiente telegrama:

«La Cámara de Diputados, después de una discusión bastante viva, ha decidido por 252 votos contra 220, segregar de los presupuestos el proyecto de reforma sobre bebidas alcohólicas. Este acuerdo perjudica á los intereses españoles, pues el proyecto aplazado hubiera favorecido al consumo de los vinos naturales.»

Cierto que el proyecto hubiera favorecido el consumo de los vinos naturales, pero cierto también que hubieran resultado recargados los derechos arancelarios de los vinos de 11º en adelante por estar sometidos al régimen del alcohol, cuyo impuesto se eleva en el citado proyecto.

Dícese que anteaer se había recibido en el Ministerio de Estado una noticia muy lisonjera para nuestras relaciones comerciales con Inglaterra.

Decíase que éstas habían llegado á extremos tales de cordialidad, que en breve se firmaría el tratado de comercio entre nuestro país y la Gran Bretaña, en condiciones tales, que habían de producir una sorpresa, tan inesperada como grata, á los españoles.

Celebraremos que la noticia se confirme, porque, de esta suerte, la plaza de Gibraltar, en vez de ser adversaria, se convertirá en auxiliar poderosa de nuestro comercio.

El Sr. Ministro de Estado ha negado en el Congreso que se haya tomado el acuerdo de suspender las negociaciones para la celebración del tratado con Alemania.

Y *El Día*, ocupándose del mismo asunto, escribe lo siguiente:

«Según informes que creemos muy bien fundados, la dificultad principal que había en esas negociaciones, y que era la referente al alcohol, parece haber sido zanjada de una manera completamente satisfactoria para nosotros.

»Al mismo tiempo se dice que Alemania nos ha ofrecido concesiones muy importantes sobre los corchos, tanto en bruto como elaborados, y que sólo queda un insignificante número de artículos pendientes de discusión.»

Los propietarios, labradores y jornaleros de Ausejo (Rioja) elevan una instancia al Sr. Ministro de Fomento para que empecien los trabajos de la carretera de aquel pueblo á la estación de Alcanadre y puente de Lodosa.

Los exponents relatan la triste situación del pueblo por no vender vino, y haberse perdido las cosechas de cereales y hortalizas, asegurando que no habrá otro remedio que emigrar, como ya lo han hecho más de cien familias.

El acreditado cosechero de vinos de Rioja, Sr. Reina, nos ruega hagamos constar que se ha separado del Dr. Losada en el negocio de fabricación de *vinos espumosos*.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 18

Paris á la vista.....	20 25
Idem 8 dñ: Beneficio por 100.....	>>
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas..	30 00
Idem 90 dñ (idem) id.....	>>



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos
	2.º AÑO Pesetas	3.er AÑO Pesetas	4.º AÑO Pesetas	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id.....	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Todos los envases se envían precintados.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en Olazagutia (Navarra).

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los *vinicultores*, para hacerles conocer el *Desacidificador por excelencia* que da tan buenos resultados contra el *arri* y *acido* de los vinos.

Bodega de G. Fernández Bazán FUENMAYOR (Rioja)

Cuenta con existencias de vinos finos tintos, de varios años, cuyas clases, por su esmerada elaboración y condiciones, tienen gran aceptación en España y varios puntos de América, donde son conocidas.

Medalla de bronce en la Exposición Nacional Vinícola, celebrada en Madrid en 1877; ídem de plata en la Universal de París de 1878; ídem de oro en la Universal de Barcelona de 1888.

Para muestras y precios, dirijirse á su dueño Cipriano Fernández Bazán, en FUENMAYOR (Rioja).

BODEGAS

del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema *de Madoc*. Pedidos y noticias á D. Ricardo Navarrete: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

J. SARIOL Y COLL

Cosechero y exportador de vinos moscateles perfeccionados

Proveedor de la Real Casa.—Premiado con diferentes medallas en varias Exposiciones

MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de París de 1889

SITGES (provincia de Barcelona)

NUEVOS PULVERIZADORES sistema BOURDIL

provistos de boquillas para el sulfatado de viñas, patatas y árboles altos, con bombas ni-queladas. Completos, precio: 50 pesetas.

SEGADORAS sistemas WOOD

de uno y dos caballos, las más perfectas, económicas y extendidas. Toda clase de maquinaria agrícola, pídanse á los depositarios LARREA, LANDALUCE Y COMPAÑIA Hurtado de Amézaga, núm. 20 BILBAO.

DUELAS AMERICANAS

ALCOHOLES DE VINO Depósito en Pasajes (Guipúzcoa)

SALAZAR Y COMPAÑIA

Comisionistas y Agentes marítimos

BODEGA DE REINA SAN VICENTE (RIOJA)

Esta acreditada casa tiene existencias de vinos de *corazón* y *medios* para las Provincias Vascongadas. También conserva *vinos finos* de varias cosechas.

Para muestras y precios dirijirse al propietario D. César Reina, Paseo de Recoletos, 8, Madrid, ó á su Administrador D. Ildefonso Hernández en San Vicente, Rioja.

También se vende un *ALAMBIQUE* de 30 cántaras de cubida, con calentavinos.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Los *vinos* que *tuercen* ó pierden su transparencia al aire libre, los *vinos* turbios, picados, dulces ó abocados, etc., se disponen para la venta. EXISTO SEGURO.

CONSERVADOR UNIVERSAL

Eficaz, económico é inofensivo producto para evitar toda alteración en los vinos, y mejorarlos notablemente.

Dirijirse, con sello, á F. Montero, farmacéutico, Mota del Marqués (Valladolid).

SALVADOR DE DOLAREA

NEGOCIANTE Y COMISIONISTA DE VINOS de España en PARIS, HALLE AUX VINS

Hace anticipos sobre mercancías en *condiciones ventajosas*, haciéndolos con transferencias sobre cualquier sucursal del Banco de España.

Esta casa, que cuenta además con grandes bodegas en Levallois Perret y Neuilly s/ Seine, donde siempre tiene un abundante surtido de vinos de Jerez, se ocupa de la *venta en comisión* de los vinos que se le consignan, así como de la *compra y envío de los encargos* que se la hacen, para lo que cuenta con un personal entendido y antiguas relaciones.

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais

JIMENEZ ET LAMOTHE

Málaga—Manzanares

SULFATO DE COBRE de la Compañía de Ricitinto Para pedidos dirijirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fábrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fábrica de cubas y tintos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Tafalla (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarterolas, bordelesas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cabidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo más superior que produce el país, sometiéndolas á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tintos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fábrica como una de las mejores de España, sin disputa.

GRAN FÁBRICA DE ÁCIDO TÁRTRICO

CRÉMOR TÁRTRICO Y ALCOHOLES DE VINO Y ORUJO

DE LOS Sres. Díez, Salazar y Compañía HARO (Rioja)

SEGADORAS MECÁNICAS

Sres. Elizalde y Compañía.

Rivafrocha 23 de Junio de 1893.

Muy señores míos: Deber mío es desde luego apresurarme á significarles el magnífico y singular resultado que está dando en el regadío su *Segadora Universal*, que excede y sobrepasa á toda esperanza.

Es la admiración de todo el que la contempla. (Sigue la carta con asuntos de interés privado.)

Firmado: Juan Sanz de Ayaola.

Lo que damos al público sin comentario alguno, como informe espontáneo que los inteligentes apreciarán en lo que vale.

Burgos 26 de Junio de 1893.—Elizalde y Compañía.

Se remiten prospectos ilustrados á quien los pida.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE Arboricultura, Floricultura

Y SIMIENTES

de L. RACAUD, horticultor

Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Árboles varios para paseos y carreteras.

Planteles de olmo (véase álamo negro), especie común, de tres pies y otros varios para la repoblación de montes, sotos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne.

AVISO

En Don Benito (Badajoz), se ha establecido un honrado corredor de cereales que desea servir á todos los que se dignen á comprar granos.

Dirigirse á **Jose Parejo Romero**, residente en **Don Benito**.

MILDEW

ANTRACNOSIS

HIELOS TARDIOS

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1886 por la **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES**.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

LABORATORIO QUÍMICO-ENOLÓGICO DE L. ARNALDO

FUNDADO EN 1880

Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

CONSERVADOR DE LOS VINOS—ENOTANÍN—PULVERINA ARNALDO Ó ACLARO SIN RIVAL—ANTI-AGRIO Y OTROS PRODUCTOS ENOLÓGICOS

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERÍAS

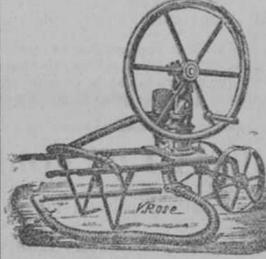
POR LOS PROCEDIMIENTOS PRIVILEGIADOS DE SACARIFICACION POR LOS ÁCIDOS, CON EMPLEO DE LOS RESIDUOS UTILIZABLES PARA EL GANADO

EL AUTÓMATA

Aparato de destilación continua, que suprime la rectificación de los alcoholes producidos. Último perfeccionamiento aportado á los aparatos de destilación continua. Alcohóles á 40° Cartier, finos, sin necesidad de rectificación. **EL AUTÓMATA** es el aparato de destilación continua más apropiado para la destilación de los vinos, puesto que destila y rectifica el alcohol producido.

NOTA. Este Laboratorio, sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando ininidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación, al **Director del Laboratorio: Calle de Valencia, núm. 213, BARCELONA**.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
RELAMPAGO núm. 1. 45 »
 núm. 2. 35 »

Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
Aparatos de tracción..... 100 »
Fuelles para azufar..... De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**



Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, **Alicia**, el 26 de Julio.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, **Francisca**, el 2 de Agosto.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, **Pedro**, el 9 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, **Gracia**, el 16 de id.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratuita. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA**.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

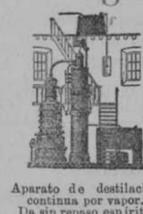
D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR
establecido en 1780
Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBQUES
aparatos de RECTIFICAR
de DESTILACIÓN CONTINUA,
y EXTRACCIÓN DEL TÁRIARO,
obtuvieron en la Exposición
Universal de Barcelona de 1888
Dos medallas de oro,
en la de París de 1889
Cruz de la Legión de Honor
y Membre del Jurado
y en la de Viena (Austria) 1880
Diploma de honor

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO





Aparato de destilación continua con horno y bomba, sobre ruedas.

Aparato de destilación continua por vapor. Da sin resaca espíritus. de 95 grados

EL LUGAR DE BELZUNEGUI (NAVARRA)

Se vende ó arrienda para su explotación el lugar de BELZUNEGUI con su término, formando todo un coto redondo. Consta de tres casas y cerca de 4.000 robadas de tierra, de las que unas 900 están dedicadas al cultivo, 1.000 cubiertas de pinos, otras 1.000 de robles, 800 de hayas y las restantes de barrancos, peñascales y matorrales. El terreno es muy á propósito para ganadería.

Belzunegui pertenece al valle de Esteribar, y dista de la carretera de Zubiri una legua, y de la estación de Pamplona dos y media.

Los que deseen interesarse en la compra ó explotación de Belzunegui pueden dirigirse al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida,
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y adorno.
Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

SARMIENTOS Y BARBADOS

	SARMIENTOS		BARBADOS	
	Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos
De garnacha tintorera, para plantar, millar.....	17	50	50	»
De Aramón tintorero, millar....	15	»	»	»
De Riparia silvestris, millar....	17	50	»	»

Estos precios son puestas las plantas sobre vagón en la estación de Játiva, y bien enfardadas. El embalaje, si se exige, será de cargo del destinatario.

Dirección: D. José Damián Capsir (por Játiva y Bellús), **Puebla de Rugat**.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE ADRIÁN EYRIES
Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID
(Al lado del Teatro de Lope)



Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SILENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

Enfermedades de la vid
Cartilla práctica para reconocerlas y combatirlas, por F. Montero. Obra premiada, muy completa y utilísima al viticultor. Precio 2 pesetas. Al autor, farmacéutico, Mota del Marqués.

ARADO PALACÍN
Con patente de invención por veinte años. Es el mejor arado timonero de verdadera giratoria construido hasta la fecha.
Se halla de venta al precio de 40 pesetas en casa del constructor **EUSEBIO PALACÍN** en Puibolea, provincia de Huesca
Se factura á todas las Estaciones de ferrocarril de España.

INCUBADORAS ARTIFICIALES con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría el más importante.

HUEVOS Á INCUBAR
de gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena; 10 francos los 25.—De gallinas de Favorolles (iguales condiciones).—De gallinas La Fleche, 6 francos docena; 11 francos los 25, francos de portes y reemplazados los claros.

POLLUELOS
de gallinas de Houdan, pura raza, 15 francos la docena; 28 francos los 25.—De gallinas de Favorolles (iguales condiciones), garantida la buena llegada.—Hermosas y grandes aves precoces y rústicas, carne fina y delicada, puesta abundante, buenos huevos.—Primer premio en concursos.—Diplomas y premio de Honor, medallas de oro, etc., etc.

Envío franco del Catálogo general
J. PHILIPPE, á Houdan (Seine et Oise), FRANCIA
Depósito en París, 16, Quai du Louvre

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial
MORATONA GENIS Y C.ª
PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.
AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.
MÁQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.
PULVERIZADORES contra el mildew.
El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España
de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.
Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.
Se remiten prospectos al que los pida.

APARATOS HIDROTERÁPICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECIMIENTOS Y USOS DOMÉSTICOS

BOMBAS para el trasiego de vinos, para pozos, etc., etc., se construyen los sistemas más acreditados.

MAQUINARIA para todas las industrias, se fabrica según diseños.

LLAVES para agua, gas y vapor, modelos perfeccionados. Especialidad para compañías de aguas y fábricas.

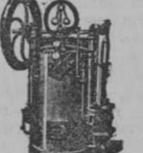
BASILIO MIRET
Barcelona.—10, Pasaje de la Merced, 10.—Barcelona
Pídanse Catálogos

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos


Todas estas máquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C.ª, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854
19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
Prensas para vinos, bombas, norrias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.
Dirección para telegramas: **VALLS**—Campo Sagrado, BARCELONA
Teléfono núm. 595

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrío y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9 Madrid.

OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID
conocidas con los nombres de *mildew, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium-septogynidium* y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el Doctor **D. F. GARAGARZA** Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid.
Precio: una peseta. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

COBRE Medalla de Oro EXPOSICION UNIVERSAL 1878
ALBERTE LA VILLETTE Medalla de Oro ACADEMIA NACIONAL
E. BRÉHIER Medalla de Oro ACADEMIA NACIONAL
CONSTRUCTOR PRIVILEGIADO S. G. D. G.
PARIS.—50 y 52, calle de Tournai, 50 y 52.—PARIS
ALAMBQUES Y APARATOS ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA VINICOLA





FABRICA DE CUBETAS Ó RECEPTACULOS DE HIERRO
Para alcoholes y otros líquidos
APARATOS PARA ESCALDAR TONELES, POR MEDIO DEL AGUA O VAPOR
APARATOS E. BRÉHIER PARA LA CALEFACCION DE LOS VINOS

ARADOS GIRATORIOS SISTEMA TUBERT PERFECCIONADO

Ofrecemos nuestros arados al público garantizando su mayor solidez, así como la inmejorable labor que producen. Tenemos á disposición de los labradores, arados de diversos tamaños, que se clasifican por números, estando marcado el menor con el núm. 1, y así sucesivamente hasta el número 5, que es el mayor.

Iguualmente ofrecemos recambios de todas las piezas de que se compone nuestro sistema, pudiendo hacer todas las operaciones de recambios el mismo labrador, porque todo está estrictamente ajustado á modelo.

Para más informes, dirigirse al mismo constructor **MARTIN TUBERT**, residente en **CAMPRODON (provincia de Gerona)**.

De los muchos testimonios que va recibiendo el Sr. Tubert sobre las ventajas que reporta su arado, reproducimos el siguiente:
«Sr. D. Martín Tubert.—Camprodon.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Tengo el gusto de manifestarle que hace dos años vengo usando los arados de su sistema perfeccionado, dándome excelente resultado en las labores de toda clase de cereales como para las de los olivos; su construcción más fuerte que haya y por muchas razones que contenga; por otra parte, su sencillo manejo y economía en la labor, me determina á manifestar á V., con la mayor espontaneidad, estas observaciones respecto á los arados giratorios perfeccionados que V. construye. Tiene el gusto de ofrecerse á la consideración de V. atento seguro servidor, q. b. s. m., **Andrés Hidalgo de Terralba**.—Ubeda (Jaén) 6 de Mayo de 1893.»

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES
ANO XVI

Precios de subscripción, SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, núm. 3, segundo (á la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.

PAGO ADELANTADO